



I. Municipalidad de Los Lagos
SECPLAN
Región de Los Ríos

APRUEBA BASES; LLAMA A LICITACION PUBLICA; Y NOMBRA COMISION DE APERTURA Y EVALUACION DE LA OBRA "REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES RURALES DE ANTILHUE, FOLILCO Y RIÑIHUE"

LOS LAGOS, **25 NOV. 2015**

VISTO: Estos antecedentes, Proyecto "REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES RURALES DE ANTILHUE, FOLILCO Y RIÑIHUE"

- Bases Administrativas generales,
- Bases Administrativas Especiales,
- Especificaciones Técnicas.
- Memoria Explicativa.
- planimetría,
- presupuesto

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO Nº 1595 /

1.- Apruébese, Bases Administrativas generales, Especiales y Técnicas de la Propuesta pública "REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES RURALES DE ANTILHUE, FOLILCO Y RIÑIHUE"

2.- Llámese a licitación pública "REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES RURALES DE ANTILHUE, FOLILCO Y RIÑIHUE"

3.- Nombra Comisión de apertura y evaluación a los siguientes funcionarios municipales o a sus respectivos subrogantes legales:

- Director Secplan
- Director de Obras
- Jefe de Finanzas
- Secretaría Municipal (Ministra de Fe)

Antese, comuníquese y archívese



SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/SEM/GT/Irl
Secplan@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Secplan
2. Obras
3. Arch. Partes
4. Oirs